

ACCIÓN URGENTE

LARGAS PENAS DE CÁRCEL PARA PRESOS DE CONCIENCIA

El 12 de noviembre, un tribunal militar ruso declaró culpables de cargos falsos al defensor de los derechos humanos tártaro crimeo Emir-Usein Kuku y otros cinco acusados tras un prolongado juicio sin garantías, y los condenó a penas de entre 7 y 19 años de cárcel. Emir-Usein Kuku y los otros acusados con él son presos de conciencia y deben quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

*Fiscal Militar, Teniente General / Military Prosecutor, Lt.-Gen. Sergei Kolomiyets
Southern Military Region
Pushkinskaya Street, 72/korpus A
Rostov-on-Don 344002
Federación Rusa
Fax: +7 (863) 2827968
Correo-e: vp_uvo_aho@gvp.rsnet.ru*

Señor fiscal militar:

*La condena de **Emir-Usein Kuku, Muslim Aliev, Vadim Siruk, Enver Bekirov, Arsen Dzhepparov y Refat Alimov** a largas penas de cárcel el 12 de noviembre de 2019 me produce gran consternación.*

Desde su detención, hace ya más de tres años, los derechos de estos hombres han sido violados reiterada y gravemente. Su procesamiento por un tribunal militar en aplicación del código penal de Rusia viola el derecho internacional humanitario y su derecho a un juicio justo. Han sido acusados de cargos falsos y durante el largo juicio no se ha presentado contra ellos prueba creíble alguna de que hayan cometido algún delito reconocido internacionalmente.

A pesar de esto, el Tribunal Militar del Distrito Sur los ha declarado culpables de “organizar actividades de una organización terrorista” y de “intentar tomar por la fuerza el poder” (parte 2 del artículo 205.5 y artículos 30 y 278 del Código Penal ruso), y los ha condenado a largas penas de cárcel. Muslim Aliev fue condenado a cumplir 19 años en una colonia penitenciaria; Enver Bekirov, 18 años; Vadim Siruk y Emir-Usein Kuku, 12 años cada uno; Refat Alimov, 8 años, y Arsen Dzhepparov, 7 años.

Su enjuiciamiento forma parte de la persecución constante que sufren los miembros de la comunidad tártara de Crimea y todas las voces disidentes tras la anexión de la península de Crimea por Rusia en 2014. Emir-Usein Kuku, defensor de los derechos humanos y destacado miembro de la comunidad tártara de Crimea, ha denunciado activamente las violaciones de derechos humanos y las coacciones y amenazas contra las personas integrantes de esta comunidad.

Solicito la libertad inmediata y sin condiciones para Emir-Usein Kuku y los otros acusados y le insto a que tome todas las medidas necesarias para garantizar que quedan libres y que se anulan sus condenas.

*Atentamente,
[NOMBRE]*

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Rusia tomó el control de Crimea tras los acontecimientos de febrero y marzo de 2014, cuando empleó tropas para ocupar la península y organizó un “referéndum” para justificar la anexión del territorio en contravención del derecho internacional.

Los tártaros son la población autóctona de Crimea, y se estima que antes de la ocupación constituían el 12 por ciento de la población de la península. Entre las voces más críticas contra la ocupación rusa hay gran número de miembros destacados de la comunidad tártara de Crimea, y las autoridades *de facto* han considerado desleal a toda la comunidad y la han sometido a represalias, al igual que a otras voces críticas. Los medios de comunicación independientes han sido clausurados. Se ha acusado a activistas proucranianos de cargos falsos, como “extremismo” o “terrorismo”. Varios activistas están en paradero desconocido, en algunos casos con claros indicios de haber sido objeto de desaparición forzada a manos de las autoridades *de facto* o de paramilitares que actúan bajo sus órdenes.

Emir-Usein Kuku ha sido uno de los más destacados tártaros crimeos defensores de los derechos humanos. Ha sufrido hostigamiento en múltiples ocasiones y durante su arresto fue golpeado por agentes del Servicio Federal de Seguridad ruso. Su esposa e hijos también han sufrido amenazas.

Emir-Usein Kuku fue arrestado el 11 de febrero de 2016 y acusado de “organizar actividades de una organización terrorista” por su presunta vinculación con Hizb ut Tahrir, un movimiento islámico prohibido en Rusia como organización “terrorista”, pero legal en Ucrania. Emir-Usein Kuku niega toda vinculación con Hizb ut Tahrir. Los cargos contra Emir-Usein Kuku y contra los otros acusados en la misma causa se basan en grabaciones de conversaciones obtenidas de manera encubierta y presuntamente manipuladas, declaraciones de “testigos secretos” y testimonios de agentes rusos encargados de hacer cumplir la ley, que los acusados denuncian como falsos. Al concluir la investigación, en diciembre de 2017, Emir-Usein Kuku y los demás acusados fueron trasladados desde Crimea, ocupada por Rusia, a la ciudad de Rostov del Don (en el suroeste de Rusia), en contravención del derecho internacional humanitario. Desde entonces están siendo juzgados por un tribunal militar, lo que también constituye una vulneración de su derecho a un juicio justo.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés y ruso

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 4 de marzo de 2020.

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Emir-Usein Kuku (masculino), Muslim Aliev (masculino), Vadim Siruk (masculino), Enver Bekirov (masculino), Arsen Dzhapparov (masculino) y Refat Alimov (masculino).

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/1098/2019/es/>